



Dirección General de Gestión

Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17620 - Fax 957 49 99 32

email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 101/2018

**DECRETO**

De conformidad con el Decreto firmado por la Excm. Sra. Alcaldesa de fecha 24 de mayo, atendiendo a los informes obrantes en el expediente relativo al "Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Cruz Roja", y en base al Acuerdo número 109/19, de quince de febrero, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública o Concejal que le sustituya, por el presente

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Cruz Roja, con CIF n.º Q 2866001G, así como una subvención nominativa directa por importe de 40.500 €, para la cobertura asistencial, primeros auxilios y traslados de personas enfermas o accidentadas, con ocasión de la celebración de los actos y eventos públicos relacionados en el antecedente Primero de este escrito, autorizando el pago anticipado parcial, por el 49% del importe de la subvención y con cargo a la aplicación presupuestaria Z H20 3121 48000 0 del Presupuesto Municipal 2019 conforme a las condiciones que figuran en el expediente de referencia.

**SEGUNDO.-** Proceder a la firma y publicación del presente Convenio.

Decreto N.º:

04537

EN CÓRDOBA A 24 DE MAYO DEL 2019

EL CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TOMÉ RAZÓN:

PÚBLICA, DEPORTES Y JUVENTUD.

28 MAYO 2019

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antonio Rojas Hidalgo

A los sus efectos de fe pública administrativa